

## 7. PERIODO DE EJECUCIÓN

El periodo de ejecución será de doce meses desde la fecha de su firma.

ACTUACIÓN 4. FACILITAR TECNOLOGÍA Y EQUIPAMIENTOS PARA ACCESO A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA TELEVISIÓN Y DE LAS REDES DE BANDA ANCHA.

## 1. DESCRIPCIÓN

Se realizará una actuación con la que se promoverá la adquisición de equipamientos que posibiliten el acceso del ciudadano a la Sociedad de la Información a través del TV y del mando a distancia desde el salón y utilizando una distribución adaptada a ese fin basada en software libre.

## 2. OBJETIVOS QUE PRETENDE ALCANZAR EL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Con esta actuación se pretende ampliar el perfil del ciudadano que accede a la Sociedad de la Información incorporando a los hogares un dispositivo, que no es más que un ordenador adaptado al Televisor que permite acceder a múltiples servicios de forma muy intuitiva y a través del mando a distancia.

De esta forma se pretende aumentar la confianza y las expectativas de uso del ciudadano en las TICs y, en especial, en Internet y en la Sociedad de la Información, promover el empleo de esta tecnología y forzar a las empresas a invertir en tener presencia en la red y a los ya existentes a adaptar sus entornos para la navegación en este entorno, aumentando el número de servicios ofertados, al posibilitar el aumento de potenciales ciudadanos que acceden a los contenidos puestos en internet.

Con esta actuación se abre la puerta a un nuevo campo de entrada en los hogares en Internet, con lo que se espera que el mercado reaccione ofreciendo nuevos servicios a través de la red e incrementando las inversiones en TIC.

## 3. MEDICIÓN CON INDICADORES AL FINAL DEL DESARROLLO

\* Número de hogares conectados a través de esta tecnología.

\* Número de sitios web adaptados para su utilización a través de este medio.

\* Número de altas de líneas de banda ancha promovidas por esta iniciativa.

\* Número de equipos adquiridos.

## 4. APORTACIONES ECONÓMICAS O ACCIONES COMPLEMENTARIAS

AÑO 2006

MITYC 40.000 €

## 5. JUSTIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES Y SU PLAZO

AÑO 2007

MITYC 40.000 €

## 6. DELEGADO RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO

La Dirección General de la Sociedad de la Información de la Ciudad de Melilla.

## 7. PERIODO DE EJECUCIÓN

El periodo de ejecución será de doce meses desde la fecha de su firma.

## ACTUACIÓN 5. SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN EL ÁMBITO LOCAL EN EL EMPLEO DE LAS TICs Y EN EL USO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.

## 1. DESCRIPCIÓN

Consiste en realizar una acción de carácter transversal consistente en ofrecer servicios de seguridad y fomento de la confianza en las TIC's, principalmente dirigidos a empresas locales y a la propia administración local en la Ciudad de Melilla, tales como:

\* Asesoramiento en implantación de herramientas de seguridad.

\* Auditoria de seguridad

\* Servicios de copia de seguridad a través de la red.

\* Promoción del empleo del comercio electrónico con medios seguros.

\* Promoción del empleo de certificados digitales.

\* Generación de certificados digitales.

## 2. OBJETIVOS QUE PRETENDE ALCANZAR EL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

El principal objetivo es aumentar la confianza de ciudadanos y pymes en el empleo de las TIC's, y, en especial, de la utilización de internet para la realización de gestiones en las que incluso sea requerida la identidad del ciudadano, promoviendo la utilización de certificaciones digitales.

Se considera muy importante difundir los conceptos de seguridad surgidos con la Sociedad de la Información, concienciar a ciudadanos y empresas de su importancia, y realizar una labor de difusión y formación en este sentido, por lo que uno de los objetivos a lograr es la mejora del conocimiento de todo lo relacionado con la seguridad en